

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
sesión ordinaria	Acta de sesión # 257 04/10/2018	EN PROCESO	PUNTO UNO: Conocimiento y consideración del acta de la sesión ordinaria del 26 de septiembre de 2018. PUNTO DOS: Conocimiento y consideración del informe favorable en Oficio No. GADMM-CL-2018-013-OF del 01 de octubre de 2018, suscrito por los integrantes de la Comisión Municipal de Legislación de "Ordenanza para la aplicación de la ley orgánica de fomento productivo para la remisión de intereses, multas y recargos derivados de obligaciones tributarias, no tributarias y de servicios básicos de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro y sus empresas públicas municipales", para aprobación en Segundo y Definitivo Debate. PUNTO TRES: Conocimiento y consideración del informe favorable en Oficio No. GADMM-CL-2018-014-OF del 01 de octubre de 2018, suscrito por los integrantes de la Comisión Municipal de Legislación de "Ordenanza para la atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres del Cantón Milagro", para aprobación en Segundo y Definitivo Debate. PUNTO CUATRO: Conocimiento y consideración del OFICIO-GADMM-OF-DF-338-2018 del 01 de octubre de 2018, suscrito por el Ec. Xavier Cadena Sambonino, Director Financiero Municipal referente a "Reforma de Traspaso de aumento y disminución de partidas para ejecutar la adquisición de 235 tanques de Hipoclorito de Sodio y el Proyecto de Pavimentación Asfáltica de la calle Ángel Segarra desde la vía Naranjito hasta colegio Otto Arosemena".- Se fundamenta en el Art. 256, Sección Octava del COOTAD. PUNTO CINCO: Conocimiento y consideración de informes de la Comisión de Planeamiento Urbano, Avalúos y Registros, de los trámites siguientes: 5.1 Legalizaciones de terrenos municipales;5.2 Compra de Excedente y Rectificación de Linderos, Medidas y Superficie; PUNTO SEIS: Declaratoria de área de conservación para Parque Ecológico y cambio de uso de suelo del lote de terreno, ubicado entre las calles Chile y Colombia del cantón Milagro; PUNTO SIETE: Licencia con cargo a vacaciones del Edil Víctor Naula Pacheco, del 13 al 23 de octubre de 2018;PUNTO OCHO: PARA RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA – FINANCIERA A CELEBRARSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO Y LA ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO Y LA FAMILIA (AVINFA-MILAGRO);	Acta de sesión # 257 04/10/2018	Ilustre Concejo Municipal de Milagro	EN PROCESO
sesión ordinaria	Acta de sesión # 258 12/10/2018	EN PROCESO	PUNTO UNO: Conocimiento y consideración del acta de la sesión ordinaria del 04 de octubre de 2018. PUNTO DOS: Conocimiento y consideración de informes de la Comisión Municipal de Servicios Públicos, de los trámites siguientes: 2.1 Legalizaciones de lotes en Cementerio General; PUNTO TRES: Conocimiento y consideración de informes de la Comisión Municipal de Planeamiento Urbano, Avalúos y Registros, de los trámites siguientes: 3.1 División;3.2 Legalizaciones de terrenos municipales;3.3 Levantamiento de la cláusula Prohibición de Enajenar; PUNTO CUATRO: Conocimiento y consideración de informe jurídico N° GADMM-PS-0358- del 12 de octubre de 2018, referente a CAMBIO DE USO DE SUELO RURAL A ZONA INDUSTRIAL, los predios de propiedad de la COMPAÑÍA ACERÍA YINLONG, S.A. ubicados en el sector Linderos de Venecia;PUNTO CINCO: PROYECTO	Acta de sesión # 258 12/10/2018	Ilustre Concejo Municipal de Milagro	EN PROCESO

sesión ordinaria	de sesión #259 19/10/2018	EN PROCESO	PUNTO UNO: Conocimiento y consideración del acta de sesión ordinaria del 12 de octubre de 2018; PUNTO DOS: Conocimiento y consideración de informes favorables de la Comisión Municipal de Planeamiento Urbano, Avalúos y Registros, de los trámites siguientes: 2.1 Legalizaciones de Terrenos Municipales; 2.2. Arrendamiento de Terreno Municipal; 2.3. 2.3 Divisiones;PUNTO TRES: Conocimiento y consideración de informes favorables de la Comisión Municipal de Servicios Públicos de los trámites siguientes: 3.1 Legalizaciones de lotes en Cementerio General;	de sesión #259 19/10/2018	Ilustre Concejo Municipal de Milagro	EN PROCESO
sesión ordinaria	de sesión #260 25/10/2018	EN PROCESO	PUNTO UNO: Conocimiento y consideración del acta de sesión ordinaria del 19 de octubre de 2018. PUNTO DOS: Conocimiento y consideración del Of. N° GADMM-PS-20181014-OF, de fecha 18 de octubre de 2018, suscrito por el Ab. Giovanni Fantoni Zurita, Procurador Síndico Municipal, referente al Proyecto de "REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL USO DEL ESPACIO Y VÍA PÚBLICA DEL CANTÓN MILAGRO", al tenor del Art. 322 del COOTAD;PUNTO TRES: Conocimiento y consideración de informes favorables de la Comisión Municipal de Servicios Públicos de los trámites siguientes:3.1 Legalizaciones de lotes en Cementerio General;PUNTO CUATRO: Conocimiento y consideración de informes favorables de la Comisión Municipal de Planeamiento Urbano, Avalúos y Registros, de los trámites siguientes: 4.2 Rectificaciones de Linderos, Medidas, Superficie y Compra de Excedente;4.3 RECTIFICACION DE LINDEROS, MEDIDAS, SUPERFICIE, COMPRA DE EXCEDENTE Y DIVISION;4.4 Divisiones;Arrendamientos de	de sesión #260 25/10/2018	Ilustre Concejo Municipal de Milagro	EN PROCESO
sesión ordinaria	de sesión #261 31/10/2018	EN PROCESO	PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE SESION ORDINARIA DEL 25 DE OCTUBRE DE 2018;PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN DE INFORMES FAVORABLES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PLANEAMIENTO URBANO, AVALÚOS Y REGISTROS, DE LOS TRÁMITES SIGUIENTES:2.1 LEGALIZACIONES DE TERRENOS MUNICIPALES;2.2 COMPRA DE EXCEDENTE Y RECTIFICACIÓN DE LINDEROS, MEDIDAS, SUPERFICIE Y DIVISIÓN; 2.3 DIVISIÓN; PUNTO TRES: CONOCIMIENTO DE OF. Nro. MIES-CS-5-DDM-2018-0643-OF del 30 de octubre de 2018, SUSCRITO POR LA DIRECTORA DISTRITAL, Lic. MARIA SALVADOR CABELLO, REFERENTE A ACEPTACIÓN DE DEVOLUCION DE PREDIO SIGNADO CON EL # 56C-A, PARA LA CONSTRUCCION DE PARQUE ACUÁTICO EN LA CIUDADELA LAS PIÑAS. PUNTO CUATRO: AUTORIZACION DE LICENCIA CON CARGO A VACACIONES DE LA SEÑORA ALCALDESA, EC. DENISSE ROBLES ANDRADE, DEL 1 AL 5 DE NOVIEMBRE DE 2018;	de sesión #261 31/10/2018	Ilustre Concejo Municipal de Milagro	EN PROCESO

SESION ORDINARIA	N° 256 26/09/2018	EN PROCESO	PUNTO UNO.- Conocimiento y consideración del acta de la sesión ordinaria del 22 de septiembre de 2018; PUNTO DOS.- Conocimiento y consideración de informes favorables de la Comisión Municipal de Planeamiento Urbano, Avalúos y Registros, de los trámites siguientes: 2.1 Legalizaciones de terrenos municipales; 2.2 División; 2.3 Compra de Excedente, Rectificación y División; 2.4 Unificación; 2.5 Cambio de Uso de Suelo del Lote No. 3 ubicado en Paraíso de Chobo, Jurisdicción del Cantón Milagro de la Provincia del Guayas, de Uso de Suelo Rural Agrario a Zona Industrial.	N° 256 26/09/2018	Ilustre Concejo Municipal de Milagro	EN PROCESO
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					http://www.milagro.gob.ec/servicios/ordenanzas/	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/10/2018	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. WASHINGTON FRANCISCO VIERA PICO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					wviera@milagro.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(04)2970-082	

